

MODELO DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO AGROALIMENTARIO DE REGIONES EXTRA PAMPEANAS DEL TERRITORIO NACIONAL

R. Castañeda¹, R Colcombet², Arq. I. Dolmann³, A. Rosso⁴, J. di Risio¹, M. Gonzalez¹, A. Toledo¹, C. Cañameras¹, J. Siro¹, E. Rosales³, L. Piotto³, R. Rodríguez⁴, L. Sirman⁴, F. Flesler⁴, G. Gazzola⁵

¹INTI Lácteos, ² Coordinador de INTI Unidad Operativa NEA, ³INTI Construcciones, ⁴INTI Ing. Ambiental, ⁵INTI Energía. castaned@inti.gob.ar

OBJETIVO

Crear una metodología innovadora para la conformación de núcleos productivos dentro del territorio nacional, a través del diseño e instalación y puesta en marcha de pequeñas industrias locales transformadoras de materia prima, que permitan impulsar la producción y producir los alimentos necesarios para la población asentada en la zona de influencia.

DESCRIPCIÓN

En nuestro país existen regiones en las cuales sus habitantes aún no pueden acceder a un mínimo de alimentación saludable. Asimismo, en estas regiones no existen desarrollos productivos de magnitud que permitan satisfacer las necesidades alimenticias de su población. El abastecimiento de alimentos procesados proviene de centros productivos alejados geográficamente, recorriendo grandes distancias desde su lugar de industrialización hasta donde se consumen. Esta situación favorece la concentración territorial de la producción y la manufactura de alimentos procesados en detrimento de regiones que poseen potencial pero no cuentan aún con un desarrollo socio-productivo adecuado.

Como una forma de dar solución a la situación referida, el INTI propone la instalación de pequeñas industrias locales que permitan el desarrollo sustentable de la región. En particular, el INTI Lácteos, realiza un proyecto de una usina láctea de 10.000 litros de capacidad diaria de recepción de leche. Los productos lácteos obtenidos en esta planta, leche pasteurizada, quesos de pasta blanda y semidura, yogurt probiótico, crema pasteurizada y dulce de leche, contribuirán a satisfacer las necesidades básicas alimenticias de los pobladores.

La primera planta estará ubicada en la localidad de Villa Ángela, Provincia del Chaco, en un predio cedido por el municipio local, sobre la ruta Nacional N° 95, situado a una distancia de unos 25 km de la ciudad cabecera de distrito (Ver Figura 1)

El trabajo de INTI Lácteos consiste en coordinar las actividades de implantación a través del diseño de planta (distribución, planos de implantación, servicios), selección y asesoramiento para la adquisición de equipamiento, incorporación y capacitación del personal, diseño del sistema de tratamiento de los efluentes líquidos, realización de la ingeniería básica y de detalle, y coordinación entre el Municipio de Villa Ángela, SENASA, INTA y Ministerio de la Producción y Medio Ambiente de la Provincia del Chaco.

Para llevar a cabo estas actividades el INTI Lácteos coordina las tareas descritas con la Unidad Operativa NEA del INTI y los centros de INTI Construcciones, INTI Ambiente e INTI Energía.

El diseño de la planta contempla los requerimientos vigentes de habilitación de industrias alimenticias, reglamentos y normas nacionales e internacionales que aseguran los estándares de calidad de los productos elaborados. Además, la base del diseño incluye el aprovechamiento de materias primas del lugar y el uso racional de los recursos energéticos y ambientales, a través de dispositivos que permiten reducir el consumo energético (ejemplo: paneles solares) y de agua (dispositivos de dosificación controlada).



Figura 1. Vista aérea del predio



Figura 2 Terreno del la implantación de la Usina Láctea. Febrero de 2011.

Así mismo, a través del mencionado convenio, se establece la conformación de un Consejo Ejecutivo integrado por el Ministerio de la Producción del Chaco, Coordinación regional INTI de la Unidad Operativa NEA y el INTI Lácteos. También queda establecido que el INTI ejercerá las responsabilidades de coordinar las actividades y acciones que conduzcan al cumplimiento de los objetivos mencionados.

En la actualidad el INTI Lácteos se encuentra trabajando en la ejecución de la ingeniería de detalle del proyecto. Finalizada esta etapa se le darán al Municipio las especificaciones de todo el equipamiento, sistemas de transporte de fluidos y servicios auxiliares claramente definidos, asimismo se entregarán todos los planos de obra de la planta junto con el de sistema de tratamiento de los efluentes para el llamado a licitación. Paralelamente a esto el Municipio continúa haciendo las tareas preacordadas en la firma del convenio referidas a la preparación del terreno. Estas actividades incluyen análisis de suelo, nivelación del terreno, cercado perimetral, tendido eléctrico, excavación de pozo para extracción de agua y preparación de la platea sobre la cual se montará la infraestructura de la planta (ver Figura 3). Todas estas acciones se realizan con el acompañamiento, monitoreo y asesoramiento del INTI



Figura 3 Nivelación de terreno y preparación de platea. Julio de 2011



Figura 4 Vista 3D de la Usina Láctea terminada

El INTI también acompaña las actividades para el aprovisionamiento de materia prima a la planta. En este aspecto se trabaja en conjunto con el INTA de la región quien oficia de nexo entre los productores objetivo y el INTI.

El INTI Lácteos tiene comprometido entregar el Proyecto terminado incluyendo la ingeniería de detalle de la planta, su sistema de tratamiento de efluentes y las especificaciones finales del equipamiento. Una vez finalizada esta etapa y ya concluidas las tareas de licitación el INTI Lácteos continuará con las actividades de coordinación para la construcción, puesta en marcha de la planta y capacitación del personal técnico y operativo.

RESULTADOS

En Diciembre de 2010 se termina el diseño de un Anteproyecto de una Planta Láctea de 10.000 litros de capacidad de procesamiento para la producción de quesos de pasta blanda y semidura, leche pasteurizada, yogur, crema y dulce de leche.

En Febrero de 2011 se firma un convenio entre el Ministerio de la Producción y Medio Ambiente de la provincia del Chaco e INTI para la instalación de una Industria láctea. Se establecen las funciones de cada parte interviniente. Aquí queda establecido que el INTI oficiará como organismo asesor de la instalación siendo el ministerio referido responsable de la construcción de la misma. En esta etapa se elige también el lugar de implantación de la planta (ver Figura 2) siendo el mismo propiedad del Municipio de Villa Ángela.